



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

La Dirección de Desarrollo Social es la instancia responsable de la coordinación y ejecución de las políticas y los programas sociales dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades pertenecientes al Municipio Baruta y durante el año 2009 ejecutaron las siguientes:

DIVISIÓN DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente

En materia de difusión y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, se realizaron las siguientes actividades:

La emisión de doscientos cincuenta y cinco (255) registro y autorizaciones de adolescentes trabajadores.

La emisión de diez (10) credenciales de trabajo tipo carnet.

Se efectuaron cuatro (04) Jornadas de autorizaciones de permisos de viajes Nacionales e Internacionales, donde los representantes legales tramitaron para los niños y adolescentes sus permisos para viajar solos o con terceras personas, otorgando mil ochocientos sesenta y ocho (1.878) permisos para viajes nacionales y cuatrocientos veinticinco (425) permisos de viajes internacionales, la expedición del documento se realiza de manera inmediata.

Se atendieron las denuncias de violación y/o amenaza de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes, abriendo un total trescientos cuarenta y nueve (349) casos.

Se realizaron doscientos cuarenta y cuatro (244) visitas domiciliarias, seguimientos y constataciones de denuncias de casos dentro y fuera del Municipio por parte del equipo de trabajo social.

Se dio atención y asistencia jurídica a sesenta y nueve (69) casos, los cuales fueron remitidos a otros órganos o entes.

Se impartió asesoría a todos los usuarios que lo requirieron en Las Minas de Baruta en materia de la Ley Organiza para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) y atendiendo a cincuenta y tres (53) personas en la Oficina Local de atención a la comunidad,



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

A través del Consejo de Protección se asesoró a trescientos treinta y cuatro (334) personas en materia de familia, aspectos tales como: patria potestad, registro civil, responsabilidad de crianza, régimen de convivencia, problemas estudiantiles y de conducta en materia de infancia.

Los Consejeros de Protección realizaron trescientos sesenta y cinco (365) guardias nocturnas a disponibilidad ante llamado de emergencia, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 165 y 166 de la LOPNNA.

Se dictaron trescientos treinta y uno (331) Medidas de Protección y conciliaciones, con miras de fortalecer los lazos familiares evitando así la judicialización de los procesos.

Se atendieron cuatro mil setecientos cuarenta y dos (4.742) personas usuarios del Consejo de Protección.

Se elaboraron cuatro (04) informes trimestrales de estadísticas de casos y medidas adoptadas por el Consejo de Protección del Niño, Niña y del Adolescente.

Los funcionarios del Consejo de Protección asistieron a dieciséis (16) eventos, cursos, talleres y jornadas gubernamentales y no gubernamentales, con miras a formarse en la materia de la defensa de los derechos, deberes y garantías de la infancia y la adolescencia contenidas en las leyes vigentes en el país.

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Se dictaron veinticuatro (24) conferencias sobre la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en lo referente a los derechos, deberes y garantías de la infancia y adolescencia, dirigidas a alumnos de unidades educativas públicas y privadas del Municipio.

Se realizaron tres (03) Jornadas de Cedulación de niños, niñas y adolescentes.

Se realizaron ciento diez (110) Acuerdos Conciliatorios sobre procedimientos para la Conciliación ante las Defensorías.

Se realizó un (01) evento en la plaza Alfredo Sadel en Las Mercedes con motivo de la Semana Nacional de los Derechos del Niño.

Se realizó un (01) evento para la celebración del Día Internacional del Niño.



Sector:	13 Desarrollo Social y Participación
Programa:	04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad
Unidad Ejecutora:	Dirección de Desarrollo Social

Se remitieron ciento diez (110) acuerdos conciliatorios a los Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes a los fines de que estos sean debidamente homologados y se le de el rango de sentencia, dando respuesta a las solicitudes de homologación de manutención y convivencia familiar.

Se recibieron trescientos treinta y cuatro (334) denuncias sobre Violación de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Se instalaron diez (10) defensorías itinerantes en los siguientes sectores del Municipio Baruta:

Cuatro (4) en el Colegio la Coromoto, Tres (3) en el Rosario de las Minas de Baruta, Dos (2) en Hoyo de la Puerta, Una (1) en la Planada.

Se atendieron seiscientos cuarenta y nueve (649) casos de niños, niñas y adolescentes sobre inasistencia al colegio, problemas de conducta, cedulación y presentaciones ante el registro civil de nacimientos, discapacidad, niños especiales.

Ampliación de la Defensoría Municipal de los Niños, Niñas y Adolescentes en el sector Las Minas, dando atención directa al sector.

Se realizaron cuatrocientos catorce (414) asesorías en materia de protección de infancia.

Se realizaron ciento noventa y nueve (199) permisos de viaje para posterior autenticación ante la Notaría.

Se realizaron Dos (2) Operativos de promoción y divulgación de los Derechos de la Infancia.

Unidad Educativa "La Coromoto" y Unidad Educativa "Nuestra Señora del Rosario".

Se Realizaron doscientos setenta y seis (276) asesorías jurídicas sobre la LOPNNA.

Se Realizaron Doscientos cuarenta y uno (241) solicitud de presentación de niños, niñas y adolescentes ante el Registro Civil.

DEFENSORÍA DE LA MUJER

En materia de atención y asistencia jurídica a las mujeres víctimas de la violencia física, verbal y psicológica, se ha diseñado un Programa de Defensoría Municipal de la Mujer a través del cual se dictaron treinta y siete (37) conferencias en diferentes sectores de la comunidad, en unidades



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

educativas públicas y privadas, resaltando el tema de los Tipos de Violencia según la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia.

Igualmente, en el marco de los Derechos Laborales se dictaron los siguientes cursos de Capacitación Laboral:

Elaboración de Sandalias Decoradas y pulseras.

Formación de los Focus Grupos, para diseños del Taller de Microempresarias, con el apoyo de la Fundación Cisneros y IESA

Técnicas de Mercadeo, con apoyo de la Sociedad Mercantil Masisa, C.a.

Se brindó atención a trescientos (300) denuncias sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y se realizaron seis (6) actos conciliatorios sobre materia disponible. Además, se brindaron ciento ochenta y seis (186) asesorías en diferentes áreas de derechos consagrados en la Legislación Venezolana. Se llevaron a cabo Dieciséis (16) Actos conciliatorios sobre materia disponible según la Ley. Se realizó el Seguimientos de ciento diecisiete (117) casos.

En total fueron atendidas setecientos cincuenta (750) personas en la Oficina de la Defensoría de la Mujer y fueron formadas quinientos cuarenta y ocho (548) personas a través de talleres, eventos y conferencias.

Se inauguraron dos (02) Oficinas de la Defensoría de la Mujer una y una en La Trinidad y Las Minas de Baruta (de manera Itinerante) y se celebró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer con la realización de una Jornada denominada "VACÚNATE CONTRA LA VIOLENCIA", en la Plaza El Cristo Casco de Baruta.

DIVISIÓN DE ORIENTACION Y ATENCIÓN A LA FAMILIA.

Diseñar, planificar y ejecutar programas, planes y acciones asistenciales, educativas y sociales; dirigidas a atender a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

TODOS PUEDEN.

Promueve una cultura de deberes y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los grupos familiares y la comunidad a través de actividades culturales, formativas, deportivas y



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

recreativas. Dinamizar procesos en los grupos familiares a través de la orientación y asistencia en el mejoramiento de su calidad de vida.

Se abordaron siete (7) zonas populares del Municipio (La Planada, Santa Cruz del Este, Sisipa, Ojo de Agua, San Pedrito y la Naya) para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social con el fin de lograr la inclusión social de esta población a través de la de la restitución de sus derechos.

Se realizaron treinta y seis (36) convenios y/o alianzas de cooperación con organismos gubernamentales u no gubernamentales para el desarrollo de actividades que promuevan la restitución o garantías de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social.

Se efectuaron veintiséis (26) talleres para promover la cultura de deberes y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los grupos familiares y la comunidad, a través de actividades culturales, formativas, deportivas y recreativas.

Se realizaron doscientos quince (215) procesos a través de entrevistas a los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes en las zonas atendidas o por iniciarse el programa, para la orientación y asistencia en el mejoramiento de su calidad de vida.

Se generaron dos (02) espacios de integración entre grupos familiares (atendidos por el programa) y organizaciones comunitarias para la generación de proyectos socio productivos en el ámbito familiar.

Un (01) taller "La buena alimentación del niño y la manipulación e higiene de los alimentos".

Veinticinco (25) reuniones con líderes comunitarios y consejos comunales para el fortalecimiento del programa Todos Pueden.

Ciento veintisiete (127) estudios socio-económicos en zonas populares para ayudas económicas, apoyando a las solicitudes del Despacho para la entrega de materiales de construcción y ayudas económicas.

Ochocientos ochenta (880) refrigerios a niños, niñas y adolescentes de Ojo de Agua y Santa Cruz del Este, a través del Programa de Nutrición.

Un (01) Plan Vacacional dirigido a los niños, niñas y adolescentes del programa Todos Pueden.



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

Celebración del Día Internacional del Niño, en la Plaza Alfredo Sadel.

Siete (07) Talleres conjuntamente con la Universidad Metropolitana y la División Integral de Barrios, dirigidas a jóvenes emprendedores en el área empresarial.

Se restituyeron diecisiete (17) derechos a la identidad (presentación y cedula) a niños, niñas y adolescentes del programa.

Se realizaron Seis (06) paseos a Cines Unidos a través del convenio firmado entre la alcaldía y la empresa y uno (01) al Monumento la Paz, dirigido a los niños, niñas y adolescentes de los sectores populares (Sisipa, Ojo de Agua, Santa Cruz del Este La Planada, y San Luis) (Hoyo de la Puerta).

HOGARES COMUNITARIOS.

Brindar asistencia integral a niños y niñas provenientes de hogares de escasos recursos y madres trabajadoras, con el fin de proporcionarles un ambiente adecuado para su desarrollo para su Bio-Psico-Social.

A través de los Hogares Comunitarios se brindó atención integral alimenticia, pedagógica y recreativa a setenta y cinco (75) niños y niñas de las Comunidades de Ojo de Agua, El Progreso, Las Minas, Santa Cruz del Este y Piedras Azules. Durante el año 2009 se dio la apertura a dos (2) nuevos Hogares Comunitarios, los cuales están ubicados en el Ambulatorio Municipal Adelita Calvani, en Ojo de Agua y el otro, en el sector la Ceiba, La Palomera. Por lo tanto, tenemos seis (6) Hogares Comunitarios actualmente en el Municipio.

Cada hogar cuenta con tres (3) madres cuidadoras, las cuales fueron capacitadas por la Dirección de Desarrollo Social y por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela en un Taller denominado "La buena alimentación del niño y la manipulación e higiene de los alimentos".

Tres (3) visitas médico-pediátricas a los niños y niñas de los hogares comunitarios.

Setenta (70) estudios socioeconómicos para nuevos ingresos de niños y niñas a los hogares comunitarios.

Treinta y tres (33) supervisiones en los hogares comunitarios para su buen funcionamiento y atención de los niños y niñas, para si garantizar la calidad del servicio durante todo el año.



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

CASA CUNA.

En materia de protección y asistencia a niños y niñas provenientes de hogares de escasos recursos, cuyas madres son trabajadores, se le brindó atención integral a través de la Casa Cuna Luisa Cáceres de Arismendi a ciento ocho (108) niños y niñas entre las edades de 7 meses y 3 años, proporcionándoles un ambiente adecuado para su desarrollo bio-psico.social.

Se suministraron 71.400, desayunos, almuerzos y meriendas, para mejorar la calidad de la atención educativa, nutricional, médica y social de los niños y niñas atendidos en la Casa Cuna.

Una (01) alianza de Cooperación con el Centro de Desarrollo Integral N° 1 perteneciente al Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Un (01) taller de Educación Inicial en la Universidad Metropolitana.

Dos (02) talleres dirigidos al personal de Casa Cuna a través del Centro de Desarrollo Integral N° 1.

Seis (06) pasantías de estudiantes de AVEPANE en la Casa Cuna.

Un (01) Taller de autoestima dirigido al personal de la Casa Cuna "Luisa Cáceres de Arismendi".

Un (01) taller de "Autoestima" dirigido al personal de la cocina.

Una (01) alianza de cooperación con la escuela de nutrición y dietética de la UCV y la Fundación BENGUA.

Cinco (05) Talleres sobre la Buena Alimentación del Niño y Niña, dirigido por estudiantes de la escuela de nutrición y dietética de la UCV.

Sesenta y siete (67) estudios socio-económicos para nuevos ingresos de niños y niñas de la Casa Cuna.

Un (01) Acto de promoción para primer grado a veintinueve (29) niños y niñas.

Dos (02) Jornada de Desparasitación conjuntamente con la Dirección de Salud y FARMANUTRI, donde se atendieron 87 niños y niñas.

Dos (02) Jornadas de Evaluación Pediátrica conjuntamente con la Dirección de Salud, donde se atendieron ciento veinte (120) niños y niñas para sus respectivos refuerzos (vacunas).



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

Cuatro (04) Jornadas de recuperación a las áreas verdes de la Casa Cuna.

Dos (02) evaluaciones antropométricas y nutricionales a ciento ocho (108) niños y niñas de la Casa Cuna.

ORIENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Fomentar una cultura de prevención en los jóvenes sobre el embarazo no planificado, a través de la orientación y generación de programas de Salud Sexual y Reproductiva.

Se realizaron Cuatro (04) campañas divulgativas sobre la prevención del embarazo precoz no planificado en las comunidades del Municipio.

Se realizaron Nueve (09) talleres sobre prevención de embarazo no planificado en jóvenes, y salud sexual y reproductiva.

Se Establecieron cuatro (04) convenios y/o alianzas de cooperación y asesoramiento con instituciones en materia de planificación familiar. (Grupo Ambos Consultores, jóvenes Emprendedores, Grupo Artgnosis y Universidad Metropolitana)

DIVISIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

En materia de nutrición y abastecimiento alimentario, se ha ampliado la red de distribución, con la apertura de seis (06) nuevas ferias de hortalizas en varios sectores del Municipio (Urb. Cumbres de Curumo, Calle Amana de la Trinidad, Barrio Ojo de Agua, Colinas de Bello Monte, Urb. Chuao, Urb. Manzanares) donde se ofrecieron, frutas y hortalizas a 4,5 Bs. F. por Kg., granos, pollo, pescado y quesos a precios competitivos con las cadenas de supermercados.

Con miras a organizar y supervisar la calidad de servicios que ofrece el programa de nutrición y abastecimiento, se realizaron mil cuarenta (1.040) supervisiones a los Mercados y Ferias Municipales y se han elaborado catorce (14) informes de estudios de mercados de las principales cadenas de mercados, con miras a comparar precio y calidad de los productos que se ofertan. Adicionalmente, se llevaron a cabo siete (07) reuniones de coordinación para el mejoramiento de los Mercados y Ferias Municipales,

Con miras a promocionar la apertura de nuevas feria se realizaron dos (02) Volanteos, en la Urbanización Chuao y Calle Amana de la Trinidad.



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

Se realizaron sesenta (60) recorridos de Supervisión a los vendedores informales del Casco Histórico de Baruta.

En las Navidades, se realizaron además seis (06) Ferias Navideñas, y se entregaron ocho (08) Permisos Temporales con motivo dichas fechas.

Con relación al Proyecto Nutricional, el cual está destinado a suministrar desayunos y/o meriendas a los alumnos de las escuelas municipales, durante el año 2009 se entregaron doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y dos (249.692) desayunos y/o meriendas en las escuelas Manuelita Sáenz, Aquiles Nazoa. Cabe resaltar que se logró ampliar la cobertura de atención nutricional al suministrar sesenta y siete mil ciento veinte (67.120) desayunos y/o meriendas en la Escuela " Bárbaro Rivas".

Se incorporo al Programa "Todo Pueden" la atención a cincuenta (50) niños diarios, logrando brindar cuatro mil quinientos cincuenta (4.550) meriendas.

Se realizaron tres (03) Censo en las Urbanizaciones: La Trinidad, Bello Monte y Santa Cruz, para la apertura de nuevos Mercados y Ferias Vecinales.

Se prepararon y se brindaron ochocientos (800) Almuerzos Navideños a los Programas Todos Pueden y Atención a la Tercera Edad.

DIVISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIOS

Se plantea desarrollar políticas urbanas en los sectores populares, a través de la regularización de la ocupación y tenencia de la tierra y ofrecer niveles de asistencia técnica a las comunidades, conformando redes sociales con el fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones para una mejor calidad de vida. Con miras a continuar desarrollando esta política la Dirección ha realizado las siguientes acciones:

Se realización de veintidós (22) actividades de coordinación con Asociaciones Civiles de las comunidades del Municipio Baruta.

Se desarrollaron ciento treinta y un (131) sesiones de asistencia técnica integral a las comunidades de barrios.

Se entregaron setenta (70) títulos de propiedad de la tierra en barrios del Municipio.



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

Se creó la Oficina Local de Asistencia a la Comunidad-Piloto en Las Minas de Baruta.

Se formaron a sesenta y dos (62) estudiantes de servicio comunitario y pasantes miembros de la Oficina Local de Asistencia a la Comunidad.

Se realizaron catorce (14) reuniones: tres (3) reuniones en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, cuatro (4) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, cinco (5) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica Andrés Bello y dos (2) en el Instituto de Estudios Regionales y Urbanos de la Universidad Simón Bolívar.

Se firmaron tres (03) convenios y acuerdos de Cooperación con Instituciones que participarán en el Programa de Redes Sociales: uno (1) con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, uno (1) con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica Andrés Bello y uno (1) con la Universidad Metropolitana.

Se dictaron seis (06) talleres en el marco del Programa de Redes para el Desarrollo Local: uno (1) en el Instituto de Estudios Regionales y Urbanos de la Universidad Simón Bolívar, uno (1) en las canchas deportivas del Liceo Alejo Fortique en Piedra Azul, dos (2) en la Oficina Local de Asistencia a la Comunidad en Las Minas, uno (1) en el Teatro Parroquial en Baruta y uno (1) en la Sede de la Alcaldía de Baruta.

Se firmaron treinta y dos (32) Convenios y Acuerdos de Cooperación con empresas que participarán en el Sub-Programa para la Promoción y Desarrollo del Empleo, con empresas participantes en dos Ferias de Empleo de Baruta.

Sesenta y tres (63) Visitas a barrios del Municipio para la revisión de información de solicitudes de títulos de tierra.

Cuatro (04) Mediciones y levantamiento de planos de edificaciones de uso social y comunitario, proposición de distribución de: dos (2) la Casa Cuna Luisa Cáceres de Arismendi (Cocina y plano general con instalaciones), Módulo Policial en Las Minas, Oficinas de Atención al Ciudadano y la Unidad de Defensoría y del Consejo de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Alcaldía de Baruta en el Centro Polo en Bello Monte.



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

Registro de un (01) documento de donación de terrenos privados al Municipio, para ser entregados de acuerdo al proceso de regularización de la tenencia de la tierra, sector Piedras Pintadas en la Palomera.

Dos (02) Asesorías y tutorías institucionales en tesis de grado de la Escuela de Arquitectura USB, en propuestas de proyectos relacionados con el desarrollo de las comunidades de barrios.

DIVISIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La División de Integración Social diseña y ejecuta programas dirigidos a la atención integral al adulto mayor (mayores de 60 años) y personas con discapacidad, así como suministrar apoyo y asistencia a personas que se encuentran en situación de indigencia y consumo de drogas ilícitas; con miras a elevar su calidad de vida; así como el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos en el Municipio Baruta.

Atención a Personas con Discapacidad

Registro de ciento treinta y ocho (138) personas con discapacidad en el Municipio Baruta.

Atención y se canalización de ciento ochenta y cinco (185) casos de personas con Discapacidad a los órganos competentes.

Los carnets para personas con Discapacidad no se realizaron ya que según La Ley para las Personas con Discapacidad, en el artículo 67, apartado 5 indica que la competencia a nivel municipal es la certificación de la condición de las personas con discapacidad.

Ciento cuarenta y seis (146) Estudios socio-económicos domiciliarios.

Ocho (08) reuniones con la Fundación Buena Voluntad, para la capacitación de personas e edades comprendidas entre 17 y 40 años en el mercado laboral.

Tres (03) Cursos, Talleres Charlas de sensibilización en Materia de Discapacidad para los habitantes del Municipio Baruta.

Dos (02) Reuniones sobre la realización del Taller Laboral Dora Bargueño.

Una (01) Actividad Cultural "Una Mañana Especial".

Dos (02) Actividad Conmemorativa del Día Internacional del Autismo.



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

Cuatro (04) Reuniones con Fundaperdis.

Una (01) Mesas de trabajo sobre transporte urbano en el Marco de la Ley de Personas con Discapacidad.

Dos (02) Reuniones con Fundadown.

Tres (03) Reuniones con el Centro de Terapias Integrales Venezuela.

Tres (03) Reunión con las Diferentes Fundaciones para las Personas con Discapacidad en el Marco del Día Internacional de la Discapacidad.

Veintitrés (23) cajas de comida.

Donación de treinta y un (31) Sillas con la colaboración de FUNDAPROCURA y la Alcaldía.

Donación de seis (06) Coches con la colaboración de FUNDAPROCURA y la Alcaldía.

Una (01) Reunión Monte Ávila Centro de Computación para Personas con Discapacidad.

Una (01) Reunión Venezuela sin Límites.

Apoyo a la Tercera Edad

En lo referente a la atención de las personas de la tercera edad, a través del programa se realizaron y se entregaron mil doscientos ochenta (1280) carnets de exoneración del pasaje de transporte público:

Se ejecutaron actividades físico-recreativas en los siguientes renglones, con la finalidad de complementar y mejorar el estado físico y mental del adulto mayor, las cuales fueron:

Trescientos ocho (308) Clases de Taichi.

Ciento Cuarenta y un (141) Clases de Bailoterapia.

Ochenta u cuatro (84) Clases de Coral.

Veinte (20) Presentaciones de Coral.

Ciento setenta (170) talleres de manualidades.

Dos (02) encuentros deportivos.

Sesenta y ocho (68) Clases de Teatro



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

Dos (02) presentaciones de teatro

Noventa y siete (97) clases de computación

Abordaje de doscientos treinta y nueve (239) casos familiares e individuales de la Tercera Edad.

Treinta y un (31) Celebraciones de cumpleaños.

Cincuenta y cuatro (54) Caminatas.

Noventa y ocho (98) paseos en diferentes lugares como: Parque Los Ocumitos, Ciudad Picapiedras, Las Trincheras, La Guaira, entre otros.

Atención de Diez (10) casos por Defensoría del Adulto Mayor.

Además, se les brindo atención de salud, siendo las siguientes:

Un (01) operativo de Audiometría.

Un (01) operativos de despistaje de Osteoporosis.

Sesenta (60) Jornadas de Salud.

Ciento Cincuenta (150) Jornadas de Vacunación.

Una (01) Reunión con el Hogar Santo Domingo.

Una (01) Celebración del Aniversario del club de los Abuelos de Hoyo de la Puerta.

Orientación y Remisión a Tratamiento a Adictos

Una (01) charla educativa sobre la prevención del consumo de drogas ilícitas en el ámbito individual, familiar, comunal y educativo dentro del Municipio Baruta.

Una (01) Reunión con la Fundación Venezuela sin Límites.

Una (01) Reunión con la Fundación Armonía

Una (01) Reunión con la Fundación Humana.

Una (01) Fundación con Fundaalegría.



Sector:	<i>13 Desarrollo Social y Participación</i>
Programa:	<i>04 Servicio Socio-Económico a la Comunidad</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Desarrollo Social</i>

Atención a Personas en Estado de Indigencia

Una (01) atención y canalización de caso de ciudadano del Municipio Baruta en situación de indigencia.

Dieciséis (16) Reunión con la Fundación Techo.

Una (01) Caminata - Carrera en Alianza con Fundación Techo y Chacao.

Dos (02) Abordaje a personas en situación de calle o indigencia, en las adyacencias de la Sede de La Alcaldía Baruta y Av. Principal de la Mercedes